

**“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”**

---

## **Términos de referencia (TDR)**

### **Cargo: Profesional Técnico**

#### **ADMINISTRADOR/A DE PLATAFORMA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS CURSOS MOOC DE LA CÁTEDRA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (CTS)**

##### **A- Antecedentes**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dentro de su afán de promover la investigación, la generación, difusión y transferencia del conocimiento, la invención, la innovación, y la educación científica y tecnológica desarrolla el Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (PROCIENCIA II), cuyo objetivo es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y el desarrollo tecnológico, de modo a contribuir con el aumento de la capacidad productiva, la competitividad y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay.

En el marco de este programa, considerando que uno de los objetivos del componente IV.2 del PROCIENCIA es la formación de docentes para habilitarlos como facilitadores de experiencias de aprendizaje basados en el conocimiento científico y la experimentación, en particular, la educación de la ciencia y la tecnología, en el año 2016 el CONACYT inició la implementación de la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Sociedad, a través de la firma de Acuerdos Específicos de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos, por medio de los cuales se diseñaron y desarrollaron cursos MOOC implementados en cinco ediciones que tuvieron lugar del 2016 al 2022, que permitieron ofrecer capacitación a 662 participantes en total.

Los estudios de "ciencia, tecnología y sociedad" (CTS), originados hacia finales de los años 60 y principios de los 70, constituyen un campo de trabajo centrado en el estudio de las relaciones de la ciencia y la tecnología con su entorno social desde una óptica interdisciplinar, con el objetivo último de promover la sensibilización y participación pública en las políticas de ciencia y tecnología. En palabras de José López Cerezo “se trata aquí de comprender la dimensión de la ciencia y la tecnología, tanto desde el punto de vista de sus antecedentes sociales como de sus consecuencias en la comunidad y en el ambiente, es decir, tanto por lo que atañe a los factores de naturaleza social, política o económica que modulan el cambio científico-tecnológico, como por lo que concierne a las repercusiones éticas, ambientales o culturales de ese cambio” (L. Cerezo, 1999)<sup>1</sup>.

A fin de dar continuidad a los logros alcanzados, a través del presente llamado se busca iniciar la segunda etapa de implementación de los Cursos MOOC en el marco de la Cátedra CTS, por medio de la contratación de profesionales que faciliten la reactivación de la plataforma y la capacitación de más docentes en el ámbito de Ciencia, Tecnología y Sociedad.

---

<sup>1</sup> López Cerezo, José A. (1999). Los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. *Revista Iberoamericana de Educación*. Organización de Estados Iberoamericanos. Número 20, mayo – agosto. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie20a10.htm>

**“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”**

### B- Informaciones básicas del puesto

<b>Identificación del puesto</b>	<b>Profesional Técnico</b>
<b>Vacancias</b>	1 (uno)
<b>Dependencia en la cual prestará servicios</b>	Programa PROCIENCIA II
<b>Ubicación física del puesto</b>	El/la Administrador/a realizará sus actividades a distancia en los lugares que la naturaleza del trabajo lo requiera, y a través de videollamadas o reuniones presenciales para comunicación con el equipo técnico del CONACYT, que fija domicilio en Dr. Justo Prieto N°223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof, Villa Aurelia, Asunción.
<b>Modalidad de vinculación</b>	Contratación temporal por resultado
<b>Honorario Total</b>	₡ 33.000.000 IVA INCLUIDO
<b>Plazo de vigencia del contrato</b>	Desde la firma del contrato hasta el 30/11/2023, el cual podrá ser renovado previa evaluación del desempeño y las necesidades del programa.
<b>Importe del contrato y forma de pago</b>	El importe total del contrato será de hasta ₡ 33.000.000 IVA INCLUIDO el cual será financiado de la siguiente manera: contra presentación y aprobación de informes de avance al término de hasta 6 (seis) cursos (cada informe tendrá un valor de ₡ 5.500.000 IVA INCLUIDO). El cronograma de presentación de los informes será definido en el contrato de prestación de servicios. El/la contratado/a deberá emitir factura legal y certificado de cumplimiento tributario para el cobro de sus honorarios.

### C- Informaciones generales del puesto

<b>Objetivo general</b>	Gestionar el funcionamiento de la plataforma y brindar soporte técnico a sus usuarios, incluidos tutores virtuales y participantes de los cursos.
<b>Objetivos específicos</b>	Brindar asistencia técnica a aproximadamente a 50 (cincuenta) participantes de los cursos MOOC de la Cátedra CTS y sus tutores. Garantizar el buen funcionamiento de la plataforma virtual en todo momento. Proporcionar informes técnicos sobre el desempeño de la plataforma virtual.
<b>Alcance del trabajo</b>	El trabajo será realizado en el marco del programa PROCIENCIA II, ejecutado por el CONACYT específicamente para el instrumento <i>IV.2 Formación docente para la investigación como estrategia de aprendizaje (Cátedra CTS)</i> , del Componente IV .
<b>Descripción de actividades</b>	Planificar las actividades a realizar para el logro de las responsabilidades establecidas. Verificar el estado de los cursos actuales y realizar cualquier modificación necesaria para su implementación durante el 2023. Realizar la administración de la base de datos de los usuarios de la plataforma según se requiera (creación, eliminación o asignación de roles y

**“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”**

	<p> cursos a los usuarios al igual que la creación, eliminación o actualización de usuarios).</p> <p> Brindar soporte técnico para la creación y configuración de categorías, ajustes y personalización del formato estético de los cursos en la plataforma MOODLE en el marco de la Cátedra CTS.</p> <p> Realizar <i>backups</i> periódicos de la toda la información almacenada en la plataforma.</p> <p> Liderar la creación de documentación (manuales de acceso y uso, guías rápidas, entre otros) que se requieran para tener información actualizada de los cursos implementados y del manejo de la plataforma MOODLE.</p> <p> Mantener la confidencialidad sobre todos los documentos y la información que se produzca y maneje durante la ejecución del contrato.</p> <p> Tareas de mantenimiento y actualización de versiones.</p> <p> Elaboración de un tutorial orientativo para el uso de la plataforma en acuerdo con el/ la tutor/a.</p> <p> Realizar la asignación de roles, la gestión de usuarios y la creación de grupos.</p> <p> Participar de las reuniones de trabajo, convocadas por el CONACYT.</p> <p> Redactar informes técnicos y sugerencias de mejoras con relación a la plataforma y sus usos.</p>
<p><b>Resultados esperados</b></p>	<p> Estructura de cursos creada en tiempo y forma.</p> <p> Información y contenido de los cursos verificada y respaldada.</p> <p> Usuarios, roles y grupos administrados.</p> <p> Soporte técnico prestado a participantes y tutores de los cursos.</p> <p> Tutoriales orientativos elaborados para el correcto uso de la plataforma.</p> <p> Información de cursos en la plataforma MOODLE administrada y gestionada.</p> <p> Gestión funcional e infraestructura técnica de la plataforma MOODLE realizada.</p> <p> Ajustes y actualizaciones realizadas.</p> <p> Acompañamiento realizado a los tutores en el desarrollo de los cursos.</p> <p> Administración de la información del curso en la plataforma proveído por expertos.</p> <p> Reportes presentados al finalizar cada curso.</p>
<p><b>Supervisión e informes</b></p>	<p> El/la contratado/a trabajará bajo la supervisión de la Coordinación de componente del programa y esta instancia verificará los informes del contratado. Asimismo, deberá presentar informes de avances conforme al cronograma que será definido en el contrato.</p>
<p><b>Otras observaciones</b></p>	<p> Se estima una dedicación de 20 (veinte) horas semanales para el cumplimiento favorable de las funciones esperadas.</p> <p> Se tendrán en cuenta los antecedentes y las referencias de los postulantes con relación a contratos previos con el CONACYT y con otras instituciones públicas y/o privadas.</p>

*“Impulsando el interés y desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad en Paraguay”*

**D- Perfil requerido**

<b>Componente</b>	<b>Requisitos mínimos (excluyente)</b>	<b>Requisitos ideales</b>
<b>Experiencia laboral general</b>	Experiencia laboral de al menos 2 (dos) años en instituciones públicas y/o privadas.	Experiencia laboral de 3 (tres) años o más en instituciones públicas y/o privadas.
<b>Experiencia laboral específica</b>	Experiencia laboral específica de al menos 1 (un) año en cargos relacionados con la administración de plataformas virtuales educativas.	Experiencia laboral específica de al menos 3 (tres) años como administrador/a de plataformas virtuales educativas. Se valorará si dentro de los 3 años al menos 1 (un) año corresponde a cargos relacionados con la administración de la plataforma Moodle y en proyectos de ciencia, tecnología y sociedad (CTS).
<b>Formación académica</b>	Título académico de grado en las áreas de ciencias naturales, ingeniería y tecnología, y ciencias sociales. <sup>2</sup>	Maestría con énfasis en tecnologías de la información y la comunicación, informática y afines (en curso/finalizado). Especialización con énfasis en CTS o afines (finalizado).
<b>Eventos de capacitación</b>	Se valorarán los cursos y/o diplomados realizados en los últimos 5 (cinco) años y con una carga horaria mínima de 40 (cuarenta) horas, en: educación, docencia en ambientes virtuales, gestión pedagógica para Tutores Virtuales CTS y afines.	
<b>Principales competencias</b>	<p><b>Competencias técnicas y habilidades</b></p> <p>Organización y planificación de trabajo. Buen manejo del español hablado y escrito para la elaboración de documentaciones técnicas y otros documentos. Conocimiento y manejo de herramientas informáticas ofimática (editor de texto, planillas y presentaciones) correo electrónico y almacenamiento de datos en la nube (cloud). Herramientas especializadas para el para procesamiento y análisis de datos. Conocimiento del sistema nacional educativo, de ciencia, tecnología y sociedad. Requerimientos del puesto.</p> <p><b>Competencias cardinales</b></p> <p>Capacidad de relacionamiento interpersonal; compromiso con la calidad de trabajo; iniciativa; integridad; flexibilidad; autocontrol; responsabilidad.</p>	
<b>Otras condiciones especiales</b>	N/A	

<sup>2</sup> Áreas de la ciencia según el Manual de Frascati.

Matriz de evaluación

**Identificación del convocante:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

**Identificación del programa:** Programa PROCIENCIA II

**Identificación del puesto en evaluación:** Profesional Técnico-Administrador de Plataforma para el acompañamiento a los cursos MOOC de la Cátedra en Ciencia, Tecnología Y Sociedad (CTS)

Código del postulante	Formación académica			TOTAL	Experiencia laboral y competencias hasta 55 puntos				TOTAL	Entrevista	TOTAL GENERAL
	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Posgrados (hasta 20 puntos)	Cursos de capacitación (hasta 10 puntos)		Experiencia laboral general		Experiencia laboral específica				
				Hasta 30 puntos	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral general (hasta 20 puntos)	Requisito excluyente (cumple/no cumple)	Experiencia laboral específica (hasta 35 puntos)	Hasta 55 puntos	Hasta 15 puntos	Hasta 100 puntos
Postulante 1											
Postulante 2											
Postulante 3											

**Observaciones**

**1- Formación académica**

**1.1 Grado**

Título académico de grado según lo establecido en los términos de referencia (excluyente)

**1.2 Posgrados**

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar la documentación respaldatoria de su formación académica. La puntuación de la formación académica no es acumulable, se otorga el puntaje equivalente a la última formación académica declarada conforme a los requerimientos del perfil. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) (b) (c) (d)

- (a) Maestría en curso o especialización finalizada, en áreas solicitadas (15 puntos)
- (b) Maestría en proceso de tesis, en áreas solicitadas (18 puntos)
- (c) Maestría finalizada, en áreas solicitadas (20 puntos)

En el caso de que el postulante disponga otros títulos de posgrado superiores a la maestría (por ejemplo doctorado) en las áreas requeridas en los términos de referencia se asignará el total de puntos para este criterio (20 puntos)

**1.3 Cursos de capacitación**

Los cursos de capacitación tendrán una puntuación máxima de 10 puntos. Serán consideradas aquellas capacitaciones realizadas en los últimos 5 años y con una carga horaria mínima de 40 horas, en las áreas establecidas en los términos de referencia. No se realizará asignación proporcional de puntaje según las cargas horarias de las capacitaciones presentadas.

Para la asignación de los puntos el postulante deberá adjuntar los certificados de las capacitaciones.

- (a) Capacitaciones y/o diplomados: se consideraran diplomados en las áreas establecidas en los términos de referencia, se otorgará 5 puntos por cada diplomado a partir de 100 horas.
- (b) Capacitación en las áreas establecidas en los términos de referencia se otorgará 2 puntos por cada curso de 40 horas, para cursos con carga horaria inferior hasta 30 horas, se asignará una puntuación proporcional.

**2- Experiencia laboral general/Experiencia laboral específica**

**2.1 Experiencia laboral general**

Se aplica a las demás experiencias no consideradas como específicas. No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la experiencia específica, en caso de que el postulante supere los años solicitados, el excedente deberá puntuar como experiencia general. Para situaciones inversas, no aplica. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

- (a) Para la experiencia laboral excluyente establecida en los términos de referencia, se otorgará 15 puntos. (b) Para el requisito ideal se otorgará 20 puntos. Se tomará el mayor de los puntajes entre (a) y (b).

## 2.2 Experiencia laboral específica

Se aplica a la experiencia de los postulantes en funciones o naturalezas de trabajos relacionados directamente con las actividades que se describen en los términos de referencia, esta experiencia se considerará desde la obtención del título de grado. Para la asignación de los puntos el postulante debe declarar y adjuntar certificados y/o constancias de las experiencias laborales.

(a) Se otorgaran 30 puntos por el total de años de experiencia específica establecida como requisito ideal. En caso de experiencias menores los puntos serán asignados en forma proporcional.

(b) Experiencia laboral específica de al menos 1 (un) año en actividades vinculadas con la docencia en innovación, ciencia, tecnología y sociedad (CTS) se otorgará 5 puntos.

## 3- Entrevista

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil

### Otras Observaciones:

#### Documentación requerida a los postulantes para evaluarlos:

##### Documentos Excluyentes:

Fotocopia de Cedula de Identidad Vigente (ambos lados)

Fotocopia del Título Universitario Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC

Constancia de trabajo, certificado y/o contrato en el que avale la experiencia laboral

##### Documentos No Excluyentes:

Fotocopia simple de Constancia de eventos de capacitación

Fotocopia del Título de Posgrado Legalizado en el Rectorado de la Universidad e Inscripto y Legalizado en el MEC (para títulos nacionales) En el caso de títulos extranjeros deberá estar apostillado.

Fotocopia de certificados o constancias de estudios de posgrados

##### Documentos para Adjudicación del Puesto

Certificado de Antecedentes Policiales vigente

Certificado de Antecedentes Judiciales vigente

##### Criterios De Desempate:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Formación Académica: Quien posea mayor puntaje en Formación académica.
3. Eventos De Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Laboral, a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral total declarada.
5. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

##### Información Complementaria

La no presentación de alguno de los documentos excluyentes será de descalificación automática.

Para las constancias laborales presentar con las siguientes características (con membretes, números telefónicos para la reverificación, periodo de tiempo trabajado con fecha de inicio y finalización del mismo, cargo y/o función desempeñado y firma del anterior empleador).

Los documentos de adjudicación serán requeridos al concursante seleccionado al cargo luego de todo el proceso de evaluación.

Los documentos no excluyentes no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.

##### Puntuación mínima

El postulante deberá obtener por lo menos el 60% del puntaje total establecido en la evaluación curricular para pasar a la siguiente evaluación (entrevistas)